



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2015-0256

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	19/11/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>104</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP